CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 JUN 2022
RECIBIDO
Firma Hora 20:25 PM

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 3042

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 19 de junio de cada año se conmemora el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos".

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha 19 de junio de 2015 proclamó mediante Resolución A/RES/69/293 que en dicha fecha se celebraría el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos".

Que, la celebración del día en mención tiene como finalidad concientizar a los ciudadanos alrededor del mundo respecto de la necesidad de ponerle fin a la violencia sexual en los conflictos, honrar a las víctimas y supervivientes, así como rendir homenaje a toda persona que haya dedicado su vida a la lucha para erradicar este tipo de delitos y con valor han perdido la vida por esta honorable causa.

Que, en su gran mayoría los afectados en los conflictos armados son los civiles donde mujeres, hombres, niñas y niños son principalmente objeto de actos de violencia sexual perpetrados por grupos extremistas y terroristas, inclusive utilizando dichos actos para dominar, atemorizar y dispersar por la fuerza a miembros civiles como táctica de guerra.

Que, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas los profesionales del sector estiman que, por cada violación denunciada durante un conflicto, existen entre 10 y 20 casos que quedan sin documentar.

Que, es nuestra responsabilidad como nación concienciar a la sociedad a fin de evitar todo ataque dirigido a personas civiles inocentes durante los conflictos de guerra, y de esa forma luchar por un mundo colmado de paz.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un reconocimiento y saludo especial a todos los estados, órganos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que fomentan la paz mundial y promueven una cultura de conciencia en contra de los actos de violencia sexual durante los conflictos.

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Hacer llegar nuestra felicitación y saludo a todas instituciones públicas y privadas del Perú que, a través de políticas y acciones difunden la unión y la paz, a fin de evitar conflictos entre naciones y a su vez protegen a la sociedad civil frente a actos de violencia sexual.

Lima, 19 de junio de 2022.



Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe